

## COMENTARIO SOBRE «LA AUTORIDAD DOCTRINAL DE LA IGLESIA» DESDE UNA OPTICA REFORMADA

Quisiera decir de entrada que han cambiado mucho los tiempos. Todos sabemos esto, por supuesto. Pero a mi me viene al caso por una razón especial. Precisamente hace veinticinco años, estando yo en Buenos Aires, como profesor de historia de la iglesia en la Facultad Evangélica de Teología, recibimos la visita del doctor Marcel Pradervand, entonces secretario ejecutivo de la Alianza Reformada Mundial. El doctor Pradervand hacía su primer viaje a la América Latina, y bajo el estímulo de su presencia, creamos el Comité Río platense de la Alianza. Tuvimos congregaciones, en Buenos Aires y sus alrededores, que representaban una docena de iglesias reformadas nacionales, principalmente de origen europeo. Pero a esto voy: en ese momento, principio de los años cincuenta, no se le ocurrió ni al doctor Pradervand ni a ninguno de nosotros, la idea de dirigirnos a representantes de la iglesia católica romana... ni para consultar, ni para informar, ni siquiera para ofrecer un saludo fraternal. ¡Gracias a Dios por los cambios que han operado en esta situación!

Pues vamos a mirar a los documentos <sup>1</sup>:

### I.—SAGRADA ESCRITURA (documento, §§ 25 al 30)

En cuanto a la Biblia, para nosotros los treinta y nueve

<sup>1</sup> En algo de lo que sigue, voy a ser personal y subjetivo. He estado plenamente integrado en la Iglesia Evangélica Española durante más de dos lustros, pero escribo más bien como pastor de la Iglesia Presbiteriana Unida de los EE.UU. Esta iglesia también ha tomado parte en las conversaciones, y me parece que vale la pena decir algo del fondo que pueda haber detrás de nuestras insistencias, amén de nuestras reticencias, en el documento.